



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Gloria Isabel Ríos Morales
Demandada	Adolfo Enrique Frías Vargas
Radicado	05 679 31 84 001 2015 00164 00
Providencia	Sustanciación No. 310
Decisión	Ordena Fraccionar depósitos judiciales

Revisado el Portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A, se observa que para el presente proceso se encuentran generados los siguientes títulos.

Número Título	Fecha Emisión	Valor
413630000016989	29/05/2023	\$ 449.512,89
413630000016989	30/06/2023	\$ 322.776,76
413630000016992	30/06/2023	\$ 515.231,58
413630000017033	14/07/2023	\$ 217.955,35
413630000017082	31/07/2023	\$ 515.231,58
413630000017166	30/08/2023	\$ 467.906,00
413630000017261	29/09/2023	\$ 515.231,58
413630000017346	31/10/2023	\$ 515.231,58

Sin embargo, dado que el proceso se encuentra culminado por pago total de la obligación y de contera el valor que ha de corresponder a la demandante conforme el proveído que así lo determinara, es el equivalente a la cuota alimentaria, que para la corriente anualidad es de

(\$346.111.35), se deberán fraccionar los citados títulos, para así constituir dos, de la siguiente manera.

Número del Título	Fecha Constitución	Valor	Saldo para la demandante	Saldo para el demandado
413630000016989	29/05/2023	\$ 449.512,89	\$346.111.35	\$103.401,54
413630000016992	30/06/2023	\$ 515.231,58	\$346.111.35	\$169.120,23
413630000017082	31/07/2023	\$ 515.231,58	\$346.111.35	\$169.120,23
413630000017166	30/08/2023	\$ 467.906,00	\$346.111.35	\$121.794,65
413630000017261	29/09/2023	\$ 515.231,58	\$346.111.35	\$169.120,23
413630000017346	31/10/2023	\$ 515.231,58	\$346.111.35	\$169.120,23

Requírase al demandado para que cobre los títulos que a él le correspondan. Infórmesele por secretaría.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS No. **064** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE
2023. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353043ba0b36acb2044e86ce1cf5b85c01b751ac322b6ebdaa2a49fe35f0a95d**
Documento generado en 27/11/2023 04:42:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>